



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los fiscales del procés convocan una junta de fiscales para frenar las ordenes del fiscal general sobre la amnistía

Lo adelantaba *Economist & Jurist* hace unos días: [la pugna entre el fiscal general del Estado y los cuatro fiscales del procés acabaría en una junta de fiscales de Sala del Supremo](#), y así ha sido. Este martes 18 se producirá la reunión a la que acudirán los 32 fiscales de Sala del Tribunal Supremo, donde se debatirá **la orden del fiscal general, Álvaro Ortiz, de impulsar la amnistía** y perdonar todos los delitos a los encausados del procés. La decisión es consultiva y la última palabra la tendrá el propio fiscal general sobre lo que se hará al final.

Se espera un debate amplio que se iniciará a primera hora de la mañana del próximo martes en la sede de la Fiscalía en la capital de España. Este viernes, los fiscales del procés no han tardado en responder al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, quien les ordenaba solicitar al Tribunal Supremo la aplicación de la Ley de Amnistía a todos los delitos —incluido el de malversación— atribuidos a Carles Puigdemont y otros líderes independentistas.

García Ortiz ha enviado una orden acompañada de un informe jurídico de 133 páginas, tal y como le reclamaron por escrito los fiscales, partidarios de no perdonar la malversación, en caso de que ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |